

“Firmás o te apuñalo”: el macabro caso del hombre que secuestró y torturó a su madre para quedarse con un departamento

01/09/2021



“Me tiene secuestrada, no me da de comer, por favor ayudame a vivir en un lugar mejor”. Juana D. -un alias empleado en esta nota para proteger su identidad- **apenas podía caminar** cuando se asomó por una ventana de su casa y le gritó a una señora que pasaba por la vereda de la calle Castillo del barrio Viplastic de Longchamps.

La mujer, de 78 años, se veía **extremadamente flaca y demacrada** cuando, como pudo, le contó a su vecina lo que sufría: **vivía secuestrada por su propio hijo desde hacía casi un año.** Le relató que el hombre la encerraba en una habitación

y la dejaba días enteros sin comer, que no le permitía ir al médico y que **sólo la “sacaba” para ir a cobrar la jubilación de la que vivían los dos.** En pocas horas la mujer fue rescatada y la Justicia comprobó que **la intención del hijo era obligar a la madre a que firme la venta de un departamento.**

En el expediente, a cargo del fiscal José Luis Juárez y al que tuvo acceso **Infobae**, figura la declaración testimonial de la víctima. Hay tramos desgarradores. Ante la Justicia, narró que vivió toda la vida con su hijo, que ahora tiene 38 años, y **que el hombre padece esquizofrenia.** También explicó que, desde que murió su marido el año pasado, la situación se complicó con **su hijo porque dejó de tomar la medicación y se volvió agresivo.** Según la mujer, el hombre no trabaja y no sabe de qué vive, aunque **sospecha que vende drogas.**

“Desde hace más de un año que me tiene encerrada en mi habitación. Sólo salimos cuando me lleva a cobrar la jubilación, que se la guarda él y yo no puedo tocarla. Me dice que es porque me la pueden robar, pero lo cierto es que nunca veo el dinero. Entonces, no tengo otro remedio que pedirle que me compre la comida. Yo soy celíaca y necesito comida sin TACC, pero él me compra solo té y galletas de sémola. **Para cenar o almorzar me da sólo arroz, que me lo tira en la habitación porque no tengo permitido comer en el living”**, detalló la mujer ante empleados de la UFI N°12, que escuchaban asombrados.  Extracto del expediente donde la jubilada contó parte de lo que sufría cuando vivía con su hijo

El relato de sus tormentos no terminó allí. Las humillaciones y el maltrato fueron una constante. **“Me vendió todas las cosas que yo tenía, incluidos un televisor para que no viera las noticias.** Hasta mis regalos de casamiento. Dio de baja el teléfono para que no pueda hablar con nadie del exterior. Me sacaba de la pieza sólo para que le cocine fideos, que es lo único que había en la casa. **Tenía sólo media hora para hacerlo y después me volvía a encerrar.** Cuando se tornaba agresivo, me

gritaba y me pegaba. Me lastimó el brazo y la espalda. **Yo necesito atención médica pero me prohibió ir a ver al médico. Hace un año que no me atiende**", aseguró.

Cuando los policías de la Comisaría 4° de Almirante Brown llegaron al departamento y tocaron el timbre los recibió el hijo: **su primer reflejo fue mentir**. Les dijo a los oficiales que su madre no estaba. Luego, cambió su versión y **aclaró que, en realidad, la mujer estaba descansando**. Cuando ingresaron, descubrieron la mentira: la mujer estaba encerrada en una habitación. **Al ver a los agentes, Juana rompió en llanto y comenzó a contar sus padecimientos**.

Los policías encontraron **carteles en las paredes escritos a manos** con mensajes del hijo para con su madre. Eran ordenes sobre qué cosas se podían hacer y cuáles no. **"No hables en el comedor porque escuchan los vecinos"**, decía uno. Otro, fechado el 5 de febrero de este año, rezaba: **"Cada vez que viene un trabajador le decís que tengo que estar yo porque después la gente hace comentarios"**. En ese mismo momento, la mujer fue llevada a un hospital para ser revisada y su hijo, detenido: está acusado de abandono de persona agravado.  Uno de los carteles que el hijo le dejaba a su madre en las paredes del departamento

A pesar de que el acusado se negó a declarar en la indagatoria, el fiscal Juárez actuó rápido y determinó que **detrás del secuestro, el maltrato y las humillaciones, se escondía una finalidad económica**. El primer indicio lo dio la propia víctima en su declaración: **"Desde hace dos años que mi hijo me dice que quiere vender este departamento, que es la casa familiar, donde vivimos siempre. Yo me negué porque no tenemos otro lugar donde ir. Me pidió la escritura varias veces, pero yo me negué"**.

Incluso, Juana recordó una amenaza concreta que recibió hace pocas semanas. **Su hijo le dijo: "Firmás o te apuñalo"**.

Lo cierto es que la Justicia comprobó que, efectivamente, la intención del hijo era **vender ese departamento, comprar una casilla para vivir con la madre** y quedarse con el resto del dinero. Incluso, el detenido llegó a darle la escritura a una abogada para iniciar los trámites de una venta.

Luego de la intervención de la Justicia, Juana fue atendida por un médico y llevada a la casa de un familiar. **“Le cambió la cara a la señora, está feliz con su nueva vida, alejada de su hijo”**, describió una fuente allegada a la causa. Por su parte, el hijo quedó detenido con prisión preventiva. **Se enfrenta a una pena que puede llegar a los 10 años de prisión.**